

miércoles 12 de agosto de 2015

El Servicio de Arquitectura de Diputación redactó 45 proyectos de obras para los Ayuntamientos en 2014



Descargar imagen

El pasado año el Servicio realizó medio centenar de direcciones de obras y 63 informes dirigidos a municipios pequeños con poca capacidad técnica

El Área de Infraestructuras, Medio Ambiente y Planificación, a través del Servicio de Arquitectura, Infraestructuras y Urbanismo de la Diputación ha redactado el pasado año un total de 45 proyectos de obras, dirigidos principalmente a municipios con poca capacidad técnica y que solicitan este trabajo a la Diputación. La institución provincial da respuesta a estas demandas, prestando un servicio útil y de calidad a

los Ayuntamientos. También se incluyen en estos proyectos las obras financiadas por la propia Diputación en distintos municipios, mediante Planes Provinciales, y actuaciones para obras y reformas de la propia institución.

Durante 2014, el Servicio de Arquitectura ha redactado una docena de documentos urbanísticos, consistentes principalmente en modificaciones puntuales del planeamiento en vigor o adaptación de dicho planeamiento a normativas de superior rango y se han elaborado 62 informes, la mayoría a petición de los pequeños municipios que carecen de personal cualificado.

Asimismo se han realizado 50 direcciones de obras por parte de los técnicos de la Diputación que incluyen tanto la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras para las que el propio Servicio ha redactado el proyecto, como otras realizadas a petición de los municipios que carecen de personal técnico.

Los datos que arroja este balance anual traducen el trabajo desarrollado por los trabajadores del Servicio de Arquitectura, que cobra más importancia ante las dificultades por las que atraviesa el sector de la construcción. Al mismo tiempo estas actuaciones en materia de arquitectura, infraestructuras y urbanismo ponen de manifiesto la colaboración y el servicio de la Diputación a los ayuntamientos de la provincia, por el considerable ahorro que supone para ellos la redacción de los citados documentos y la actuación de los técnicos provinciales.

Una colaboración que se materializa especialmente en los municipios de menor población y poca capacidad técnica, que sin la colaboración de la institución provincial se vería en dificultades para acometer estos trabajos.

